
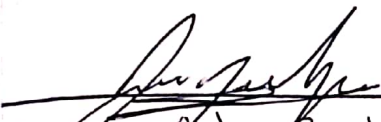




Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal





Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero




Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Raposo
Secretaria Municipal



ACTA N° 11-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara el día Viernes diez Julio Dos mil Viente, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, Con la Asistencia de los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero Jorge Noé Andino Pineda Regidor Segundo José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, Ante El Secretario interino Davodi Castellanos Trochez, que da fé, se desarrollo la Siguiente agenda: 1 Invocacion a Dios 2- Comprobacion del Quorum. 3 Apertura de la Sesion. 4 Lectura, discusion, y aprobacion de la agenda 5.- Lectura discusion y aprobacion del acta anterior. 6. lectura de Correspondencias Recibidas. 7. informes



8.- Puntos Varios 9.- Acuerdos 10.- Cierre de la sesión. 1. El Secretario Interino Davadi Castellanos Tróchez dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum 3.- El señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las diez horas con seis minutos de la mañana 4.- El Secretario interino dio lectura a la agenda misma que fue aprobada sin ninguna modificación 5.- El Secretario interino dio lectura al acta anterior misma que fue aprobada sin ninguna Enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida 1 La Señora Rosa Digna Pineda Pineda. Con tarjeta de Identidad N° 1605-1962-00080. Solicita apoyo Económico, para cubrir los gastos de medicamentos y hospitalización, ya que se encuentra mal de salud a causa de los daños que causó el tornado que ocurrió el pasado 24 de Junio mismo que dañó la vivienda, y sufrió un accidente por lo cual se encuentra mal de salud. La Corporación Municipal acuerda brindarle el apoyo con la cantidad de cinco mil Lempiras (5,000.00) para su liquidación deberá presentar la documentación que se le solicite. 7.- Informes. 7.1 El ingeniero Municipal Angel Adolfo Reyes presenta el informe de proyectos que ejecuta la municipalidad de Ceguaca detallado a continuación: 1. Supervisión del proyecto "Construcción De Parque en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca" el proyecto no avanza en sus últimos detalles sigue pendiente la instalación de bancas, lámparas, juegos infantiles y pintura, esto según el contratista debido a la falta de materiales ya que se sigue con la emergencia provocada por el Covid-19, el avance físico de este proyecto es del 95% aproximadamente. 2.- Supervisión del proyecto "Construcción De Clínica Municipal en la Comunidad Santa Ana Ceguaca, Santa Barbara" ya se instalaron las puertas, balcones, pasamanos solo queda pendiente.

la Construcción del area de desechos medicos, Ventanas de Vidrio, instalación de inodoros y pintura, se tiene un avance del 93%. 3.- Supervision del proyecto "Construcción de parque Aldea La Libertad Ceguaca, Santa Barbara" Se finalizo el tallado y pulido de quiosco, Se finalizó el pulido de pedestales para lámparas, Actualmente no se esta trabajando ya que se espera la reparación de molde para Construir avenidas, Se tiene un avance aproximado del 88%. 4.- Supervisión del proyecto "Construcción Planta de tratamiento de aguas negras, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa. Barbaraa" Se Sigue trabajando en el proyecto y el avance es el siguiente Segun el tratamiento: Primer Tratamiento que Consta en Caja Retencion de Solidos y Desarenador ya se Finalizo la obra gris queda pendiente las rejillas metalicas, Segundo Tratamiento que Consta de Tanque Septico se Finalizaron paredes reforzadas Construidas Con Bloque Vibrado de 8" repellados y afinados Actualmente se trabaja en fundicion de viga Superior, Tercer Tratamiento que Consta de Unidad de Biofiltro Vertical en este tratamiento ya se Finalizo la excavacion queda pendiente la Colocacion de los Filtros Cuarto Tratamiento que Consta de gradas de Oxigenación estas ya fueron Finalizadas queda pendientes el afinado de las mismas, tambien ya se Construyo el patio de Secado de Lodos, Se tiene un avance fisico general aproximado del 80%. 5.- Se trabajo en proceso de Cotizaciones para la Construcción de los siguientes tramos de Pavimentacion • Construcción Calle Pavimentada en el Barrio El Torreón del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Barbara • Construcción Calle Pavimentada en el barrio La Huerta del Casco Urbano, Ceguaca Santa Barbara • Construcción Calle Pavimentada en



el barrio Arriba del Casco Urbano, Ceguaco.
6. Se realizó el estudio para la reparación de 14
Techos y Construcción de 4 Viviendas que Fueron
afectadas y destruidas por tornado el día 24 de
Junio en la Comunidad de San Juan Ceguaco, a
Continuación, se detallan Costos según presupuesto

- Costo de Materiales para reparar 14 Techos Lps 214,033.00
 - Costo de mano de obra en reparación de 14 Techos Lps 86,000.00
 - Construcción de 4 Viviendas incluye mano de Obra Calificada Lps 357,740.00
 - Costos Administrativos Lps 70,000.00
- Gran Total de Inversión Lps setecientos Veintidiete mil Ochocientos Trece con Cero Centavos (727,813.00)
- 7.2 El Auditor interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez presenta ante la Corporación Municipal para su discusión y aprobación los siguientes informes
- a) Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Junio 2020. El cual contiene las recomendaciones siguientes 1. Al Alcalde Municipal: Enviar al gobernador departamental a las 6:00 pm de cada día y en el formato adjunto, especificando el lugar de entrega y la cantidad de raciones entregadas en el municipio con el programa Operación Honduras Solidaria. 2. Al Alcalde Municipal: Asegurarse que las firmas del Veedor Social y representante del CODEM del reporte diario coincidan con las firmas del Veedor Social y representante del CODEM de las actas de entrega en cada Comunidad del municipio. 3. A la Corporación Municipal: Sugerir al Coordinador del CODEM que coloque el mismo estilo de firma en las actas, planillas y reportes diarios de entrega de alimentos y Kit de aseo en el municipio de Ceguaco, Santa Bárbara. Con respecto a las recomendaciones el Señor Alcalde municipal manifiesta que los técnicos municipales ya cuentan con un manual de puestos y funciones, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en los mismos, los depósitos bancarios deben realizarlos los días Viernes por la mañana solo cada semana para ello se enviara.



Una notificación a la Tesorera Municipal. El Rigidor primero Denis Orlando Adriano manifiesta que con respecto a la recomendación de la Firma del CODEM, la misma le corresponde al Señor Alcalde Municipal en representación de la Corporación municipal. - el Señor Alcalde municipal manifiesta que se notificará a los miembros del CODEM, para que utilicen las mismas Firmas en todos los documentos y actas de entrega de alimentos y todo lo relacionado con la Emergencia de COVID-19 mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe de revisión de Cierre Contable e informe rentístico de ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril, mayo, y junio 2020, Segundo Trimestre mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. c) informe trimestral de actividades correspondiente al Segundo trimestre del año 2020, mismo que fue discutido por la Corporación Municipal y aprobado por la misma.

7.3 La tesorera municipal presenta el informe económico de ingresos, Egresos y estabilización correspondiente al mes de junio del año 2020 detallado a continuación: a) informe económico de ingresos correspondiente al mes de junio 2020 por un valor de: Un millón Noventa y seis mil novecientos setenta y nueve lempiras con doce centavos (Lps 1096,979.12)

Detallado a Continuación

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre Bienes inmuebles Urbanos	4,334.15
11111002	Impuestos sobre Bienes Rurales	203.41
11111101	Impuesto Personal	136.66
1111160504	Corte de Orbol de pino muerto	200.00
1111180701	Agua Potable uso domestico	2,748.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	120.00
1111180501	Conexion y Reconexion de pegue de agua potable.	3,000.00
1111190307	Constancia Municipal para tramitar permiso	500.00



Cuenta	Descripcion	Valor
	De mototaxi	
1111190311	Certificacion de Carta de Venta	60.00
11111904	Autorizaciones y Vistos buenos	50.00
1111190403	Autorizacion de Carta de Venta de ganado.	3,750.00
1111193101	Guia para transportar ganado Fuera del municipio por Cabeza	925.00
11212002	Multa presentacion de declaraciones Juradas tardias	23.45
11212202	Recuperacion impuesto Personal	257.62
11212301	Recuperacion agua	240.00
11212599	Renta de Otros Activos (Alquiler de Kiosco Rastro)	2,250.00
Totales		18,798.29
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Intereses del mes de Junio		33,391.04
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencia Correspondiente al mes de Febrero 2020		1045,211.45
Banco de Occidente 21-248-004092-0 dominio Pleno N/c interes del mes de Junio		178.34
Total		1096,979.12

b) Informe economico de egresos Correspondiente al mes de Junio del año 2020, por un valor un millon Trescientos Cincuenta mil Trecientos sesenta y dos lempiras con diez y ocho Centavos (Lps 1350,362.18) Detallado a Continuación

Programa	objeto gasto	Descripcion (Actividad)	Valor
01		Actividades Centrales	
		001 Corporacion Municipal	
	11800	Dieta	12,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	12,000.00
	11520	Decimocuarto mes	11,500.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	15,000.00
	11520	Decimo Cuarto mes	15,000.00
	11600	Complementos	3,500.00
03		Administración Financiera	



Programa	Objeto de gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		01 Tesorería Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	10,000.00
	12200	Jornales	11,685.00
	11520	Decimo cuarto mes	9,500.00
	23200	Mantenimiento y Reparacion de Equipo y medios de transporte	5,740.00
	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	270.00
	25600	Publicidad y Propaganda	15,000.00
	24900	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	15,000.00
	35620	Diesel	4,620.00
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos Basicos	10,000.00
	11520	Decimo cuarto mes	9,500.00
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimo cuarto mes	9,236.22
04		unidad de apoyo Municipal	
		001 Departamento de Catastro municipal.	
	11100	Sueldos Basicos	28,477.32
	11520	Decimo cuarto mes	25,958.66
		002 Oficina de la mujer	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimo cuarto mes	8,486.22
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	11,000.00
	11520	Decimo cuarto mes	10,500.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimo cuarto mes	9,236.22
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimo Cuarto mes	9,236.22
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimo Cuarto mes	8,486.22
		007 Aseadora del palacio Municipal	



Programa Código	Objeto Código	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos Basicos	7,000.00
	11520	Decimocuarto mes	6,750.00
		011 Servicios Publicos	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	8,986.22
		012 Oficial de Información Publica	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	9,236.22
		010 Encargado de la Bodega Municipal.	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	9,236.22
11		Atención a la Niñez y Juventud	
13		SALUD	
		002 Mantenimiento y Mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco Urbano	
	23400	Mantenimiento y Reparación de obras Civiles e instalaciones Varios	18,285.72
		003 Comedor del adulto mayor el buen pastor del municipio de Ceguaca	
	12200/21 300/311	Comedor del Adulto mayor el buen pastor del municipio de Ceguaca	9,142.86
	00/39100	004 Recolección y transporte de desechos Solidos (Tren de Aseo) en la Comunidad de San Juan, El portillo, y el Casco urbano del municipio de Ceguaca	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y Elevación	30,000.00
		005 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del COVID-19	
	5420071	Transferencias Asociaciones Sin Fines de Lucros	427,133.34
	5420074	Transferencias Asociaciones sin Fines de lucros	473,500.00
		006 Construcción, Equipamiento y acondicionamiento de Clínica municipal en la comunidad de Santo Ana, Ceguaca	
	47710	Construcción de Bienes en dominio Privado	5,000.00



Programa adjetivos	Descripcion (Actividad)	Valor
16	Seguridad	
	005 Construcción de parque en la Comunidad de la libertad Ceguaca	
47270	Construcciones y mejoras de bienes en dominio Publico	18,000.00
	007 Construcción de calle pavimentada en el barrio La Huerta del Casco Urbano Ceguaca S.B	
47270	Construcciones y mejoras de Bienes en dominio publico	4,000.00
	008 Construcción de calle pavimentada en el barrio el Torreon del Casco Urbano Ceguaca S.B	
47270	Construcciones y mejoras de bienes en dominio Publico	6,000.00
17	Participación Ciudadana	
	1 Apoyo a instituciones Sin Fines de Lucro.	
54200	Transferencias Asociaciones sin Fines de lucro	4,500.00
20	Preservación del patrimonio	
	001 Mantenimiento del parque Central del municipio de Ceguaca.	
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e instalaciones Varias	5,000.00
23	Infraestructura.	
	004 Construcción planta tratamiento de aguas negras para los barrios El Torreon, La Huerta, La Loma, Arriba y el Centro.	
47270	Construcción y mejora de bienes en dominio Publico	7,000.00
	005 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Casco Urbano Ceguaca	
47270	Construcción y mejora de bienes en dominio Publico	5,000.00

Total Egresos 7350,362.18

C) Estabilización Correspondiente al mes de Junio 2020



Datallada a Continuacion: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7825,093.18
Ingresos del mes	1094,912.89
Retencion judicial del mes de Junio - No pagada	2.000.00
Balance	8922,006.07
Egresos del mes	1350,362.18
N/D de la transferencia ACH recibida en el mes de mayo, por impuestos Selectivos de telecomunicaciones - CELTEL (Tigo) correspondiente al año 2020, no realizada	20.00
N/D Transferencia T.B.R 15% correspondiente a la transferencia del mes de febrero 2020, No Realizada	25.00
Retencion judicial de los meses Enero, febrero, Marzo, abril y mayo pagados en Junio	10,000.00
Saldo al primero del mes de Julio	7561,688.89

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218.0173 86-0	7477.857.75
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	89,806.14
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	521,965.39
Total en Bancos				8083,629.28
Total				8083,629.28
Menos cheques en Circulación				521,940.39
Balance				7561,688.89

7.4 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Segundo Trimestre año 2020 la cual se Datalla a Continuación: a) Informe económico de ingresos correspondiente al Segundo Trimestre. Año 2020 por un valor de Tres millones Ciento Vientisiete mil Ochosientos Veintisiete Lempiras con Treinta y siete Centavos (Lps 3127,827.37), Detallados a Continuación

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre Bienes y muebles urbanos	4,334.75

Cuenta	Descripción	Valor
11111002	impuestos sobre bienes Rurales	203.41
1111101	impuesto personal	136.66
1111160504	Carte de Arbol de pino muerto	200.00
111117799	Otros Servicios Telecomunicaciones	85,845.67
1111180101	Agua potable uso domestico	2,748.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	120.00
1111180501	Conexion y reconexion de pegue de agua potable	3,000.00
1111190307	Constancia municipal para tramitar permiso de mototaxi	500.00
1111190311	Certificación de carta de venta	60.00
11111904	Autorizaciones y vistos buenos	50.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado	3,150.00
1111193101	Guia para transportar ganado Fuera del municipio por cabeza.	925.00
11212002	multa presentacion de declaraciones juradas Tardias	23.45
11212202	Recuperación impuesto personal	257.62
11212301	Recuperación agua	240.00
11212599	Renta de Otros activos (Alquiler de Kiosco Rastro)	2,250.00
Totales		104,043.98
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c Transferencia Correspondiente al mes de Enero del año 2020		789,639.32
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c Transferencia Correspondiente al mes de febrero del año 2020		1128,056.17
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c Transferencia Correspondiente al mes de marzo del año 2020		406,100.22
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c Intereses generados en el trimestre por la cuenta 21.218.017386-0 (Ahorro)		105,216.88
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c por telefonía móvil (Tigo)		180,736.86
Banco de Occidente 21-218-017386-0 N/c Segundo desembolso Honduras Solidaria Emergencia covid19		413,500.00
Banco de Occidente 21-248-004092-0 N/c Intereses generados por la cuenta 21-248-004092 Dominio Pleno		533.94
Total		3727,827.37



b) Informe Economico de egresos Correspondiente al Segundo trimestre año 2020 por un Valor de Cuatro millones Ciento Sesenta y tres lempiras con Veintidós Centavos (Lps 4160,163.27) Detallados a Continuacion:

Programa	Objeto de Gasto	Descripcion (Actividad)	Valor
01		Actividades Centrales	
		001 Corporacion Municipal	
11800		Dietas	
		002 Secretaria Municipal	30,000.00
11100		Sueldos Basicos	35,500.00
11520		Decimocuarto mes	12,000.00
		003 Auditor Municipal	17,500.00
11100		Sueldos Basicos	48,500.00
11520		Decimocuarto mes	15,000.00
11610			15,000.00
03		Administracion Financiera	3,500.00
		01 Tesoreria municipal	
11100		Sueldos Basicos	
11520		Decimocuarto mes	10,000.00
12200		Jornales	9,500.00
22220		Alquiler de equipos de transporte Traction y elevacion	20,685.00
			14,000.00
23200		Montenimiento y Reparacion de equipo y medios de transporte	5,740.00
25600		Publicidad y Propaganda	
24900		Otros Servicios Tecnicos profesionales	14,980.00
25500		Comisiones y Gastos Bancarios Registrados en Febrero	45,000.00
			345.00
35620		Diesel	
35610		Gasolina	8,575.00
			600.00
		002 - Contabilidad	
11100		Sueldos Basicos	
11520		Decimocuarto mes	10,000.00
			9,500.00
		003 Administracion Tributaria	
11100		Sueldos Basicos	
11520		Decimocuarto mes	9,472.44
			9,236.22
04		Unidad de Apoyo Municipal	
		001 Departamento de Catastro Municipal	

Programa mo	objeto gasto	Descripcion (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos Basicos	28,417.32
	11520	Decimo Cuarto mes	25,958.66
		002 Oficina Municipal de la mujer	
	11100	Sueldos Basicos	18,944.88
	542000	Transferencias Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro	00.00
		002 Oficina de la niñez y Juventud	
	11520 00	Decimocuarto mes	8,486.22
		003 Unidad Tecnica Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	11,000.00
	11520	Decimocuarto mes	10,500.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520 00	Decimocuarto mes	9,236.22
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520 00	Decimocuarto mes	9,236.22
		006 Jefe de PROMUSAN	
		Sueldos Basicos	9,472.44
		Decimocuarto mes	8,486.22
		07 Oficial de información publica	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	9,236.22
		008 Servicios publicos	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	8,986.22
		009 Aseadora del palacio municipal	
	11100	Sueldos Basicos	7,000.00
	11520	Decimocuarto mes	6,750.00
		010 Encargado de Bodega Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	9,472.44
	11520	Decimocuarto mes	9,236.22
13	Salud		
		003 Apoyo a instituciones Sin Fines de lucro.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte Tracción y Elevación	30,000.00
	23400	Mantenimiento y Reparación de obras	36,571.44



Programa objeto mayor gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	Civiles Instalaciones varias	
003	Comedor del Adulto mayor "el buen pastor" del municipio de Ceguaca	
12200	Jornales	
004	Construcción, Equipamiento y acondicionamiento de Clínica municipal en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara.	78,285.72
47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado	12,000.00
005	Estado de Emergencia Prevención y Combate del COVID-19	
5420011	Transferencias a asociaciones Civiles Sin fines de lucro	1011,257.34
16	Seguridad	
001	Construcción de parque en la Comunidad de la libertad Ceguaca	
47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	78,000.00
002	Construcción de parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca	
47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	5,000.00
007	Construcción de calle pavimentada en el barrio La Huerta del Casco Urbano de Ceguaca S.B	
47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	4,000.00
008	Construcción de calle pavimentada en el barrio El Torreón del Casco Urbano Ceguaca S.B	
47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	6,000.00
17	Participación Ciudadana	
	Apoyo a instituciones Civiles Sin Fines de lucro	
54200	Transferencias A asociaciones Civiles Sin fines de lucro	12,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
----------	-----------------	-------------------------	-------

20 Preservación del patrimonio

001 Mantenimiento y reparación del parque Central del municipio de Ceguaca.

23400 Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varios 15,000.00

21 Turismo

001 Construcción de calle pavimentada que conduce al Cementerio Municipal del Casco Urbano

47210 Construcción y mejoramiento de bienes en dominio público 7,000.00

23 Infraestructura.

001 Construcción de Cerca perimetral del Cementerio general en el municipio de Ceguaca.

47710 Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado 8,000.00

003 Construcción de Alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y el Centro

47210 Construcción y mejoras de bienes en dominio público 1457,632.11

005 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Casco Urbano Ceguaca S.B

47210 Construcción y mejora de bienes en dominio público 5,000.00

Total Egresos 4160,163.21

C) Estabilización correspondiente al segundo Trimestre del año 2020 Detallada o Continuación:
Libros.

Descripción	Valor
Saldo inicial	8586,406.02
Ingresos al 31 de Junio	3156,443.36
Error en Bancos por depósito de más en la fecha 09/07/2020 corregido en el segundo Trimestre	80.17



Descripcion	Valor
Balance	117,42,929.49
Egresos del mes	4160,763.27
Retenciones judiciales de los meses Enero, febrero, y marzo Emitidos en el mes de abril	6,000.00
Impuesto ISR de marzo emitido en el mes de abril	75,052.33
Anulacion de N/D por error se pago de la cuenta (11-248-000074-0 Cuenta unica de Tesoreria) y lo Correcto es de la Cuenta (21-218-077386-0 ahorro) N/D pagos: T. E.R 15% recibido de la transferencia Correspondiente al mes de febrero 2020 Saldo al primero del mes de Julio Bancos	25.00
	7561,688.89
Banco de Occidente ahorro 21-218-077386-0	7471,857.75
Banco de Occidente dominio pleno 21-248-004092-0	89,806.14
Banco de Occidente CUT 11248000074-0	521,965.39
Total	8083,629.28
Menos cheques en Circulacion	521,940.39
Balance	7561,688.89

7.5 El Señor Alcalde municipal informa lo siguiente.

a) el Señor Alcalde informa que para el mejoramiento de las viviendas que fueron afectadas por el tornado suscitado el día miércoles 24 de Junio del 2020 en la Comunidad de San Juan se debe realizar modificación presupuestaria b) el Señor alcalde municipal manifiesta que la arena que se cotiza para los retenes se utilizara en el mejoramiento de viviendas de algunos Ciudadanos que han presentado solicitudes, misma que a un no se a Cancelado al proveedor, que resulto ganador de dicha Cotización

c) El Señor Alcalde municipal informa que se realizara la limpieza del Cementerio general del Casco Urbano, mismo que se realizara con riego de insecticida, de igual manera se realizara la limpieza en los terrenos de las escuelas, ya que las mismas se encuentran llenas de monte.

7.6 El Jefe de Catastro informa que las inspecciones



Realizadas en la Comunidad de la Cuchilla, se constata que se encuentran construidas las viviendas, mismos que no fueron autorizadas por la Corporación municipal, con respecto a la cocina construida en el terreno de la pila pública en el barrio la Cañada, se constata que la misma está construida y el propietario de la vivienda se comprometió a demolerla, tal como lo solicitó el personal de Catastro.- la Corporación municipal establece proceder por la vía legal, el caso de las viviendas construidas en terreno municipal en la Comunidad de la Cuchilla. 7.7 El Señor Alcalde municipal informa que no se ha realizado la campaña de fumigación a raíz que no se encuentra el químico para dicha fumigación, pero se realizará la visita en todo el municipio Comunidad por Comunidad para realizar la campaña de publicidad para la campaña de limpieza y eliminación de criaderos de zancudos, las personas que incumplan lo ordenado que se apliquen las sanciones conforme a lo establecido en el plan de arbitrios.- La regidora Cuarta Dunia Aracely Erozó informa que en la Comunidad de El Eden ya se realizó la campaña de eliminación de criaderos de zancudos y se aplicó la unidad en cada vivienda de la Comunidad. 7.8. El director municipal de justicia informa que se han autorizado destozos los cuales han sido muy bien autorizados cuando ya están bien documentados, con la documentación correspondientes y fotografías. El regidor Primero Denis-Orlando Adriano manifiesta que se debe modificar el acuerdo municipal, establecido en reunión anterior, ya que para autorizar destazo se debe realizar la inspección del animal que se va a sacrificar, para estar seguro que dicho animal está en buenas condiciones para ser consumido por la población, El Señor Alcalde municipal manifiesta:



fiesta que se debe realizar la inspección antes y durante el destazo para estar seguro que el animal que se va a sacrificar es el mismo que aparece en la Carta de Venta. 8 Puntos Varios En puntos varios se trataron los temas siguientes: A) El Señor Alcalde municipal se refiere a la situación de salud que está atravesando el país y así mismo nuestro municipio referente a eso se refiere a la posibilidad de realizar la compra de una ambulancia que sea de uso para todo el municipio cuando esta se requiera para casos de emergencia, por lo cual lo somete a consideración y aprobación de la Corporación municipal. La Corporación municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde municipal. - El apoderado legal Juan Angel lanza manifiesta que realizara la gestión a través de plan internacional honduras, para que se realice la compra con una contrapartida. - El Señor Alcalde municipal manifiesta que se contratara una persona para que sea la encargada de la ambulancia, mismo que se le pagara por viaje que realice, y que la compra se hara con fondos de salud B) Con respecto al estado de emergencia del Covid-19 hace mención que los retenes ubicados en las entradas y salidas del municipio, considera que los mismos deben ser retirados, ya que en nuestro municipio no reporta casos sospechosos ni positivos de Covid-19, pero la propuesta es sometida a decisión de la Corporación municipal. - la Corporación municipal aprueba retirar los retenes a partir del día Sábado Once de Julio 2020. C) El regidor Tercero Jose Pineda Trochez, propone que se elaboren basureros municipales para que sean instalados en lugares estrategicos para evitar la contaminación por basura en las propiedades municipales 9) Acuerdos. La honorable Corporación municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley



le Confiere Acuerdo. a) aprobo la siguiente
 modificacion presupuestaria: Transferencia Presu
 puestaria expediente numero 756
 Estructuras programaticas del gasto debito:

Nº	Cuenta	Fuente	Descripcion	Debito
1	12 00 00 1 000 001477110 11-001- 01 20 7	11-001-01 Transferencia para gobier- no Local	Construccion de prime- ra etapa de Cerca pe- rimetral en el instituto Juan Orlando Hernandez	600.000.00
2	12 00 00 1 000 0014 7110 11-001-01 20 7	11-001-01 Transferencia para gobierno Local	Acondicionamiento de Cocina-Bodega y Co- medar en el CEB Fran- cisco Morazan del Casca Urbano	130,000.00
3	12 00 00 3 000 0074 7110 11-001-01 20 7	11-001-01 Transferen- cia para go- bierno Local	Reconstruccion del Salon de la escuela Felix Paz de Santa Ana Ceguaca, Santa Bar- bara	306,857.16
4	13 00 00 3 001 000 12200 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferen- cias para go- bierno Local	Comedor del adulto mayor "El Buen pastor" del municipio de Ceguaca	69,492.84
5	13 00 00 3 001 000 21300 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia para gobierno Local	Comedor del adulto mayor "El Buen pastor" para gobierno del municipio de Ceguaca	24,500.00
6	13 00 00 3 001 000 31110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans- ferencia para gobierno Local.	Comedor del adulto mayor "El Buen - pastor" del municipio de Ceguaca	455,747.00
7	13 00 00 3 001 000 39100 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans- ferencia para gobierno Local	Comedor del adulto mayor "El Buen pastor" del municipio de Ceguaca	14,009.00
8	14 00 00 1 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia para gobierno Local	Mejoramiento de vivien- das en la Comunidad para gobierno de Santa Ana Ceguaca	56,000.00
9	14 00 00 2 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans- ferencia para	Mejoramiento de Viviendas en la	40,000.00



Nº	Cuenta	Fuente	Descripcion	Debito
		gobierno Local	Comunidad de El Eden	
10	1400 004 001 000 23400 11-001-01205	11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en la comunidad de El portillo Caguaca Local	30,000.00
11	14 00 005 001 000 23400 11-001-01205	11-001-01	Mejoramiento de viviendas en el Casco urbano de Caguaca	74,000.00
12	14 00 006 001 000 23400 11-001-0120 5	11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de la Libertad	40,000.00
13	14 00 007 001 000 23400 11-001-0120 5	11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de la Cuchillo Caguaca	50,000.00
14	14 00 008 000 00 747110 15-013-01205	15-013-01	Construccion de Viviendas Casco urbano Caguaca	85,000.00
15	14 00 009 000 00 747110 15-013-0120 5	15-013-01	Construccion de Viviendas en la Comunidad de Santa Ana Caguaca, Santa Barbara	700,000.00
16	14 00 010 000 00 747110 15-013-0120 5	15-013-01	Construccion de Viviendas en la Comunidad de El portillo Caguaca, Santa Barbara	85,488.56
Total				2160.488.56

Tota de estructura de Egresos Debito Dos millones ciento sesenta mil Cuatrocientos ochenta y ocho lempiras Con cincuenta y Seis Centavos (2,160,488.56)

Nº	Cuenta	Fuente	Descripcion	Credito
1	1300 000 006 000 42310 11-001-0120 6	11-001-01	Compra de ambulancia municipal para gobierno Local	1600.000.00



Nº	Cuenta	Fuente	Descripcion	Credito
2	14 00 003 001 00023400 11-001 01 20 5	11-001-01 Transferen cias para gobierno Local	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca	290,000.00
3	14 00 017 000 00147110 15-013 01 20 5	15-013-01 Fondos propios mu nicipales	Construcción de Viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca, Santa Barbara	270,488.56
Total				2160,488.56

Total de estructura de Egresos Credito dos millones ciento sesenta mil Cuatrocientos Ochenta y ocho lempiras Con cincuenta y seis Centavos. (2,160,488.56 LPS) b) aprobar el informe sobre la rendicion de Cuentas EL en sus Catorce Formas acumuladas al Segundo Trimestre Año 2020 presentado por el Contador municipal y detallado a Continuacion:

Detalle	Valor
Saldo inicial del Periodo	6,913,318.01
Entradas de efectivo del periodo	6,786,616.67
Presupuestario	6,735,667.35
extrapresupuestario	50,949.32
Disponible total	13,699,934.68
Pagos del periodo	6,166,346.91
Presupuestario	6,115,397.59
extrapresupuestario	50,949.32
Saldo al final del ejercicio	7,533,587.77

c) aprobo los estados financieros Consolidados al Treinta de Junio del año 2020. d) una vez Conocido el informe sobre la Caja general presentado por el Contador municipal, La Corporacion municipal por Unanimidad de votos Aprobo que el Saldo de Caja general al Segundo trimestre año 2020 al Treinta de Junio del 2020 es por un monto de Cinco mil Cuatrocientos Cuarenta y tres lempiras Con veinte Seis Centavos (Lps 5443.26 e) una vez Conocido el informe



Sobre la Caja Chica presentado por el Contador municipal, la Corporación municipal por unanimidad de Votos aprueba que el saldo de caja Chica al segundo trimestre año 2020 al treinta de junio año 2020 es por un monto de Cero lempiras Cero Centavos (Lps 00.00) f) Aprueba el informe trimestral de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre año 2020 g) Aprueba el Rentístico Correspondiente al mes de junio 2020 por un monto total de Ingresos un millón noventa y cuatro mil novecientos doce lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 1,094,912.89), Egresos por un monto de un millón Treientos cincuenta mil Trescientos sesenta y dos lempiras con diez y ocho centavos (Lps 1,350,362.78) h) Aprueba el error en libros por un valor de Cero lempiras Cero Centavos (Lps 00.00), y aprueba el error en bancos por un valor de Cero lempiras Cero Centavos (Lps 00.00) i) Aprueba las notas de Crédito por un valor de Treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve lempiras con treinta y ocho centavos (Lps 33,569.38), notas debitos por un valor de Veinticinco lempiras exactos (Lps 25.00) j) Considerando: que el día Miércoles 24 de Junio del año 2020 Varios habitantes de la Comunidad de San Juan, en este municipio, se vieron afectados por el tornado, dando como resultado la destrucción total y parcial de varias casas de habitación. - Considerando: que es Competencia de la municipalidad apoyar a sus habitantes en este tipo de caso fortuito o de fuerza mayor, ya que deja en completo estado de Vulnerabilidad a varias familias incluyendo menores de edad y adultos mayores. Considerando: que en la ley de municipalidades específicamente en el Art. 25 numeral 15 establece que se puede declarar el Estado de emergencia o Calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y Ordenar las medidas convenientes. Por tanto la Corporación Municipal.

en uso de facultades y por unanimidad de votos acuerda: Primero: Declarar Estado de emergencia en la Comunidad de San Juan Ceguaca a raíz del tornado suscitado el día miércoles 24 de junio del año 2020. Segundo: Apoyar a las familias afectados con la construcción de los techos de las viviendas afectadas, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos y al informe que proporcionara el ingeniero de la municipalidad. Tercero: Disponer de una partida económica para la compra de materiales y mano de obra para la construcción de los techos de las viviendas afectadas K) Considerando que el país desde el 16 de marzo 2020 se encuentra en estado de emergencia sanitaria a raíz de la pandemia COVID-19 afectando a varios países del mundo y dejando miles de muertes a su paso. Considerando: que la municipalidad de Ceguaca, Santa Barbara, en cumplimiento al PCM 021-2020 y amparados en el marco legal, en fecha 16 de marzo del año 2020, decretó estado de emergencia sanitaria y de salud en todo el municipio, acordando destinación de fondos para contrarrestar el Covid-19. Considerando que actualmente el país y el municipio de Ceguaca también luchan contra la enfermedad del dengue. Considerando: que la sección sexta, Contratación directa, en su artículo 63 numeral 1 establece: La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes: Cuando tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la ley de Contratación del estado. Considerando: que el artículo 9 de la ley de Contratación del estado establece: Situaciones de emergencia.- La declaración del estado de emergencia se hará mediante decreto del presidente de la República en Consejo de ministros, PCM 021-2020 o por el voto de las dos terceras partes de la respectiva Corporación Municipal.-

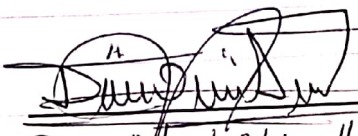






Acuerdo de emergencia Municipal de Fecha 16 de marzo 2020. Considerando: que mediante decreto numero 37-2020 publicado en la Gaceta No. 35.238 de Fecha 29 de abril 2020 se reformo el articulo 209 del presupuesto general de ingresos y egresos de la republica para el ejercicio Fiscal 2020 en donde: Autorizo a las municipalidades y/o mancomunidades, para que realicen la Compra para uso exclusivo de la municipalidad, en estado Usado, pero en buenas Condiciones de Funcionamiento, de maquinaria O equipo pesado de Cualquier indole, Ambulancias y equipo medico, Siempre y Cuando su estado de depreciacion por uso no exceda de 12 años dichas Compras no pueden ser transferidas bajo Cualquier titulo y los procesos de adquisicion deben ser acompañado como Veedor por el Comisionado Municipal de transparencia. Considerando: que actualmente el pais se encuentra en alerta roja y con ciertas garantias Constitucionales suspendidas, Como el derecho a la libre Circulacion de manera diaria, lo cual impediria realizar el proceso de licitacion y adjudicacion para la Compra de una ambulancia nueva. Por lo tanto la Corporacion Municipal en uso de las facultades y por unanimidad de Votos Acuerdo: Primero: realizar la Compra de una ambulancia nueva destinada para uso del municipio, Compra que se hara de manera directa atendiendo las razones de emergencia sanitaria y de salud ya descritas. Segundo: Disponer de una partida economica para la Compra de una ambulancia nueva. Tercero: que la Compra de la ambulancia se realizara en Compania de una Comision con Formada por Comision de apertura de Ofertas Luis Antonio Enamorado Muñoz Alcalde Municipal. Angel Adolfo Reyes Lopez, ingeniero Municipal. Yery Eusebio Erazo Enamorado Coordinador UTM, Juan Angel Lanza Sabillon Apoderado Legal, Juana Sarai Pineda Pineda Tesorera Municipal Darwin Josue Enamorado Mejia Contabilidad y presupuesto.

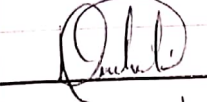
Dania Aracely Mendez Mejia FONAC Juan
 de la Cruz Hernandez Comisionado Municipal.
 Denis Geovany Perez Mejia Comision Ciudadana
 de transparencia Melvin Mauricio Pineda Ena
 morado CODEM. Comision Evaluadora
 Angel Adelzo Reyes Reyes Lopez Ingeniero
 Municipal Juan Angel Lanza Sabillon Apode
 rado legal yery Eusebio Erazo Enamorado
 Coordinador U.T.M Juana Saraí Pineda Pineda
 Tesorera Municipal Darwin Josue Enamorado
 Mejia Contabilidad y Presupuesto. L) Realizar
 la proxima reunion el dia Viernes 31 de Julio
 2020 En el lugar que ocupa el palacio Municipal.
 10) Cierre de la sesion: no habiendo mas que
 tratar se dio por Cerrada la sesion siendo la
 una de la tarde. Se Firma para Constancia.

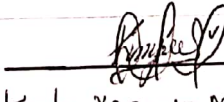

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

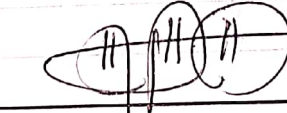

 Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero

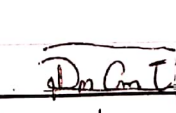

 Jorge Ace Andino Pineda
 Regidor Segundo


 Jose Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora quinta


 Jose Arnal Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Davadi Castellanos Trochez
 Secretario Interino

ACTA N° 12 - 2020
 Sesion Ordinaria Celebrada por la hono.